



ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES  
**Cuestionario Anual para Empresas Comerciales**  
Información 2019

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2020

Número de establecimientos que durante 2019 conformaron la empresa comercial

_ _ _ _	=	_ _ _ _	+	_ _ _ _
Total		Auxiliares		Comerciales

**CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD**

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

**Artículo 37.** “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

**Artículo 38.** “Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él”.

**Artículo 45.** “Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

**LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA COMERCIAL**

Es la suma de establecimientos comerciales pertenecientes a una sola entidad propietaria o controladora que se dedican principalmente a realizar transacciones orientadas a la compra-venta de bienes con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos. Los establecimientos auxiliares deben considerarse como parte de la Empresa Comercial.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa comercial e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

**Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos**

**OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES**

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencias de diversos temas económicos, con el fin de tomar mejores decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:  
800 463 4433 o en el correo electrónico: [encuestas.economicas@inegi.org.mx](mailto:encuestas.economicas@inegi.org.mx)

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE ESTA ENCUESTA LOS PODRÁ CONSULTAR EN: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

**IMPORTANTE**

Verifique con el informante que el nombre de la empresa comercial y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

PRIORIDAD	CLEE	CLAVE DEL INFORMANTE	CLAVE DE LA SE
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL		RFC
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD	NÚM. EXT. NÚM	NÚM. EXT. ALF. NOMBRE, LETRA O NÚMERO DEL EDIFICIO
PISO O NIVEL	NÚM. INT. NÚM.	NÚM. INT. ALF.	TIPO DE ASENTAMIENTO NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO CÓDIGO POSTAL
TIPO DE CONGLOMERADO	NOMBRE DEL CONGLOMERADO		NÚMERO O LETRA DEL LOCAL NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CDMX
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL		NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD TIPO DE TELÉFONO	
NÚMERO TELEFÓNICO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA DE INTERNET
FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA		TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA	
JEFE DE GRUPO	SUPERVISOR	ENTREVISTADOR	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD TIPO DE UNIDAD ESTRATO TIPO DE CUESTIONARIO

## Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor

**Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

**ARTÍCULO 2.** Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por Informantes del Sistema a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 37.** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

**ARTÍCULO 40.** Los informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas según corresponda,
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen,
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación,
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos,
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

**ARTÍCULO 41.** Los informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

**ARTÍCULO 42.** Los informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

**ARTÍCULO 45.** Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

**ARTÍCULO 47.** Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará en los términos previstos en la presente Ley.

**ARTÍCULO 48.** El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes incompletos o inconsistentes.

*Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)*

### INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, las cuales se encuentran en la sección Conceptos y Precisiones Metodológicas que inicia en la página 13 de este cuestionario.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en **miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en la página 11 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO CON \_\_\_\_\_

<b>I. VINCULACIÓN INTERNACIONAL</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)</b> <b>D<sub>315</sub> ¿Durante 2019 este establecimiento participó en procesos integrados mediante contratos o programas de colaboración económica con empresas ubicadas en otros países?</b>  1) Sí                      2) No → <i>Pase al capítulo II.PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</i>	<b>NÚMERO</b>  A
<b>D<sub>316</sub> ¿Durante 2019 qué porcentaje de sus ingresos correspondió a contratos o programas de colaboración con empresas ubicadas en otros países?</b>	%
<b>D<sub>317</sub> Los contratos o programas de colaboración con unidades económicas ubicadas en otros países los estableció principalmente con:</b> 1) Empresas ubicadas en el extranjero y pertenecientes al mismo grupo empresarial 2) Filiales de empresas mexicanas ubicadas en el extranjero 3) Empresas no filiales ubicadas en el extranjero	

<b>II. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)</b> Indique el promedio anual de personas que laboraron dependiendo de esta razón social durante 2019.	HOMBRES B	MUJERES C
<b>H<sub>010</sub> Personal remunerado dependiente de la razón social</b> <b>Incluya:</b> al personal que se encontraba en nómina realizando actividades directamente vinculadas con la compra-venta de bienes, administración, dirección y en general con la actividad comercial, recibiendo regularmente un sueldo fijo; así como al personal asimilable a salarios y a los asociados. <b>Excluya:</b> a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario. <i>Cuando anote personal remunerado dependiente de la razón social; no olvide reportar en la variable J<sub>000</sub> las remuneraciones pagadas.</i>		
<b>H<sub>300</sub> Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados:</b> <b>Incluya:</b> a familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.		
<b>H<sub>000</sub> TOTAL de personal dependiente de la razón social</b>		

<b>H<sub>421</sub> Indique el promedio anual de personas que trabajó en esta empresa comercial, por nivel de estudios, durante 2019</b> Considerare al personal dependiente de la razón social que laboró en la empresa comercial, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. <b>Excluya:</b> al personal suministrado por otra razón social.	HOMBRES B	MUJERES C
1) Sin instrucción		
2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)		
3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)		
4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)		
<b>TOTAL</b>		

<b>III. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)</b> Indique el promedio anual de personas que laboraron sin depender de esta razón social durante 2019. <b>Excluya:</b> al personal de las empresas contratadas para proporcionar servicios profesionales o técnicos, como: limpieza, jardinería, vigilancia, médicos, auxiliares contables, contadores, trabajadores por cuenta propia, personal de demostración o promoción de otras unidades comerciales, entre otros.	HOMBRES B	MUJERES C
<b>I<sub>000</sub> PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</b> Personas que dependen contractualmente de otra razón social o personal de ventas que cobra exclusivamente con base en comisiones u honorarios. <i>Cuando anote personal no dependiente de la razón social o personal que cobra exclusivamente con base en comisiones; no olvide reportar en la variable K640 los pagos por personal no dependiente de la razón social.</i>		
<b>I<sub>199</sub> Anote el nombre de la razón social de la empresa que le suministró el personal.</b>		

IV. CAPACITACIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)		HOMBRES B	MUJERES C
H <sub>412</sub>	Indique el número de personal perteneciente a la empresa comercial que recibió capacitación Considere a todo el personal ocupado que laboró en la empresa comercial, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral, independientemente de su relación contractual con el mismo. <b>Incluya:</b> al personal dependiente y no dependiente de la razón social.		
	1) Personal de producción, ventas o servicios		
	2) Personal administrativo, contable o de dirección		
	<b>TOTAL</b>		

H <sub>520</sub> ¿Esta empresa comercial capacitó a personal proveniente del programa denominado “Jóvenes Construyendo el Futuro”?		NÚMERO A	
1) Sí                      2) No → <b>Pase al capítulo V. REMUNERACIONES</b>			
H <sub>521</sub> Registre el promedio anual de personal proveniente del programa denominado “Jóvenes Construyendo el Futuro” que capacitó esta empresa comercial.		HOMBRES B	MUJERES C
H <sub>522</sub> ¿Cuánto personal capacitado en el marco del programa denominado “Jóvenes Construyendo el Futuro” contrató esta empresa comercial al término del periodo de capacitación? <i>Cuando anote el personal que contrató, no olvide reportarlo en la variable H<sub>000</sub></i>			

V. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)		MONTO DE LAS REMUNERACIONES (Miles de pesos) A	
Indique el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa comercial al personal ocupado dependiente de la razón social durante 2019. <b>Excluya:</b> las indemnizaciones, los pagos por personal no dependiente de la razón social y comisiones que no complementan un sueldo base.			
J <sub>000</sub> TOTAL de remuneraciones			
<b>Incluya:</b> el monto total de los sueldos y salarios pagados al personal remunerado; las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; las prestaciones sociales pagadas al personal remunerado; y las utilidades repartidas a los trabajadores. <b>Excluya:</b> las indemnizaciones o liquidaciones del personal. <i>Cuando anote remuneraciones; no olvide reportar en la variable H<sub>010</sub> el personal remunerado dependiente de la razón social.</i>			

VI. CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)		MONTO DEL CONSUMO (Miles de pesos) A	
Indique el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa comercial durante 2019, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. <b>Incluya:</b> el valor de los bienes y servicios que recibió para su consumo o transformación. <b>Nota:</b> en el caso de las Mercancías compradas para su reventa (K <sub>100</sub> ) considere como base la compra. <b>NO INCLUYA EL IVA; LAS COMPRAS NI DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.</b>			
K <sub>100</sub> Mercancías compradas para su reventa			
<b>Incluya:</b> el valor de las mercancías que fueron compradas o que se recibieron en transferencia para venderse en el mismo estado en que fueron adquiridas. <b>Excluya:</b> el valor de las mercancías recibidas en consignación.			
K <sub>200</sub> Materiales consumidos para la prestación de servicios			
Indique el valor de los materiales consumidos para la prestación de servicios que se consumieron para los servicios profesionales, técnicos, personales, entre otros. <b>Excluya:</b> envases y empaques.			
K <sub>310</sub> Materias primas y auxiliares consumidas			
<b>Incluya:</b> las materias primas y auxiliares consumidas, empleadas en la producción de bienes propiedad de la empresa comercial y el agua, cuando se integran físicamente al producto. <b>Excluya:</b> las materias primas y auxiliares propiedad de terceros que recibe para maquila; así como los materiales para el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.			
K <sub>411</sub> Consumo de combustibles y lubricantes			
<b>Incluya:</b> el consumo de gasolina, diésel, gas, grasas, aceites y otros combustibles y lubricantes.			
K <sub>412</sub> Consumo de energía eléctrica			

<b>CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) <b>NO INCLUYA EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DEL CONSUMO</b> (Miles de pesos) A
<b>K<sub>500</sub> Pagos por alquiler de bienes muebles e inmuebles</b> <b>Incluya:</b> el pago por alquiler de oficina, locales, maquinaria, equipo, etcétera. <b>Excluya:</b> los pagos por arrendamiento financiero.	
<b>K<sub>640</sub> Pagos por personal no dependiente de la razón social</b> Indique los pagos efectuados a empresas suministradoras de personal. <i>Cuando anote pagos por personal no dependiente de la razón social o personas que cobran exclusivamente con base en comisiones; no olvide reportar en la variable I<sub>000</sub> el personal no dependiente de la razón social; y en la variable I<sub>199</sub> el nombre de la razón social de la empresa suministradora de personal.</i>	
<b>K<sub>810</sub> Pagos por publicidad</b> Indique los pagos por publicidad en televisión, radio, periódicos; así como en exteriores y material de distribución a clientes o al público en general.	
<b>K<sub>820</sub> Pagos por servicios de comunicación</b> Indique los pagos efectuados por servicios de telefonía, internet, radiocomunicaciones, etcétera.	
<b>K<sub>910</sub> Consumo de envases y empaques</b> <b>Incluya:</b> las cajas, bolsas y otros materiales para proteger, transportar, presentar y contener las mercancías.	
<b>K<sub>999</sub> Otros consumos de bienes y servicios</b> <b>Incluya:</b> los gastos por primas de seguros de bienes y servicios; la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería; honorarios por servicios profesionales y técnicos; entre otros. <b>Excluya:</b> los intereses y comisiones bancarias que pagó por préstamos y créditos, y otros gastos de tipo financiero; los dividendos; los impuestos; las licencias de operación; y las remuneraciones.	
<b>Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable K<sub>999</sub> de otros consumos de bienes y servicios</b> 1) _____ 2) _____ 3) _____	
<b>K<sub>000</sub> TOTAL por consumo de bienes y servicios</b>	
<b>K<sub>001</sub> IVA pagado</b>	

<b>VII. GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Considere los gastos por la adquisición de bienes y servicios realizados por la empresa comercial a través del uso de medios electrónicos. <b>Incluya:</b> pagos en línea a través de internet o páginas web, domiciliación de pagos de servicios, transferencias electrónicas. <b>Excluya:</b> las compras realizadas por teléfono fijo o fax.	<b>PORCENTAJE</b> A
<b>F<sub>321</sub> ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa comercial se realizó por internet?</b> <b>Ejemplo:</b> los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. Si el porcentaje es cero → <b>Pase al capítulo VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES</b>	
<b>F<sub>322</sub> Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas</b>	
1) Páginas web de proveedores <b>Ejemplo:</b> páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.	
2) Páginas web de intermediarios <b>Ejemplo:</b> Mercado Libre, EBay, AliExpress, Linio, entre otros.	
3) En redes sociales <b>Ejemplo:</b> Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.	
4) Correo electrónico <b>Ejemplo:</b> Gmail, Hotmail, Yahoo!, entre otros.	
9) Otra modalidad informática (especifique): <b>Ejemplo:</b> intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet. 1) _____ 2) _____ 3) _____	
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

<b>VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Indique los gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa comercial, de acuerdo con los siguientes conceptos. <b>NO INCLUYA EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DE LOS GASTOS</b> (Miles de pesos) A
<b>L<sub>210</sub> Impuestos que gravan la actividad</b> <b>Ejemplos:</b> impuestos sobre la nómina; impuesto predial; impuesto sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuestos sobre tenencia y uso de vehículos.	
<b>L<sub>220</sub> Impuestos específicos a los productos</b> <b>Ejemplos:</b> impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (excepto el IVA); impuestos al comercio exterior; impuestos especiales sobre producción y servicios; entre otros.	
<b>L<sub>999</sub> Otros gastos fiscales, financieros y donaciones</b> <b>Incluya:</b> los intereses sobre créditos o préstamos recibidos, comisiones bancarias, dividendos, los gastos por concepto de pérdidas cambiarias, comisiones sobre expedición de cheques; multas; donaciones; y el <b>impuesto sobre la renta</b> . <b>Excluya:</b> el IVA, la compra y la depreciación de los activos fijos.	
<b>Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable L<sub>999</sub> de otros gastos fiscales, financieros y donaciones</b> 1) _____ 2) _____ 3) _____	
<b>L<sub>000</sub> TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones</b>	

<b>IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa comercial durante 2019 por suministro de bienes y servicios, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a los clientes, <b>excepto el IVA</b> . <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DE LOS INGRESOS</b> (Miles de pesos) A
<b>M<sub>100</sub> Ventas netas de mercancías adquiridas para su reventa</b> Indique los ingresos por la venta de mercancías que vendió en las mismas condiciones en que las recibió. <b>Incluya:</b> las mercancías que envió en consignación y fueron vendidas y la venta de mercancías recibidas en transferencia. <b>Excluya:</b> las mercancías que recibió en consignación. <i>Si obtuvo ingresos por las ventas netas de mercancías adquiridas para su reventa; debe observar un valor superior o igual al consumo de mercancías compradas para su reventa, más la diferencia de las existencias <math>M_{100A} \geq K_{100A} + (P_{100A} - P_{100B})</math>. Si no se cumple esta condición, explique las razones en la sección de observaciones y comentarios de la página 11 de este documento.</i>	
<b>M<sub>310</sub> Ventas netas de productos elaborados</b> <b>Incluya:</b> los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control, los productos enviados a otros establecimientos de la misma empresa; y las ventas de productos defectuosos. <b>Excluya:</b> la reventa de mercancías; los anticipos por productos; los ingresos por concepto de maquila; y los bienes producidos por otros establecimientos de la misma empresa que fueron vendidos por esta empresa comercial.	
<b>M<sub>971</sub> Ingresos por consignación y comisión</b> Indique el valor de las comisiones u honorarios recibidos por la venta de mercancías propiedad de terceros.	
<b>M<sub>200</sub> Ingresos por prestación de servicios</b> Indique el valor de los ingresos por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como la reparación y mantenimiento, asesoría, etcétera. <b>Incluya:</b> materiales que utilizó para la prestación de servicios. <b>Excluya:</b> el alquiler de bienes muebles e inmuebles.	
<b>M<sub>500</sub> Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles</b> Indique el valor de los ingresos por alquiler de locales, espacios de tienda, maquinaria, equipo y mobiliario.	
<b>M<sub>999</sub> Otros ingresos por suministro de bienes y servicios</b> <b>Incluya:</b> los ingresos que obtuvo la empresa comercial por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como podría ser la venta de publicidad. <b>Excluya:</b> el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras, la venta y la depreciación de activos fijos.	
<b>Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable M<sub>999</sub> de otros ingresos suministro de bienes y servicios</b> 1) _____ 2) _____ 3) _____	
<b>M<sub>000</sub> TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios</b> <i>Los ingresos por suministro de bienes y servicios deben ser mayores o iguales a la suma de las remuneraciones y el total del consumo de bienes y servicios (<math>M_{000} \geq J_{000} + K_{000}</math>). Si no se cumple esta condición, explique las razones en la sección de observaciones y comentarios de la página 11 de este documento.</i>	
<b>M<sub>001</sub> IVA cobrado</b>	



<b>X. INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)</b> Considere los ingresos obtenidos por la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios a través del uso de medios electrónicos. <b>Incluya:</b> los ingresos por domiciliación de servicios. <b>Excluya:</b> las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.	<b>PORCENTAJE</b> A	
<b>F<sub>316</sub> ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa comercial se realizó por internet?</b> <b>Ejemplo:</b> ventas efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.  <b>Si el porcentaje es cero → Pase al capítulo XI. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES</b>		
<b>F<sub>317</sub> Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas</b>		
1) Página web de la empresa comercial <b>Ejemplo:</b> venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.		
2) Mediante páginas web de terceros <b>Ejemplo:</b> venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, EBay, Linio, entre otros.		
3) En redes sociales <b>Ejemplo:</b> venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.		
4) Correo electrónico <b>Ejemplo:</b> venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de Gmail, Hotmail, Yahoo!, entre otros.		
9) Otra modalidad informática (especifique): <b>Ejemplo:</b> venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.  1) _____ 2) _____ 3) _____		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	
<b>XI. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)</b> Indique los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa comercial durante 2019. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DE LOS INGRESOS</b> <b>(Miles de pesos)</b> A	
<b>N<sub>000</sub> TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones</b> Indique el valor total de los ingresos por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad. <b>Incluya:</b> subsidios; ingresos financieros, aportaciones y donaciones. <b>Excluya:</b> el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.		
<b>Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable N<sub>000</sub> de total de ingresos financieros, subsidios y donaciones</b>  1) _____ 2) _____ 3) _____		
<b>XII. EXISTENCIAS</b> Indique el monto de los bienes comprados para su reventa por esta empresa comercial y que en las fechas señaladas se encontraban formando parte de sus inventarios. <b>Excluya:</b> los activos fijos. El dato que reporte debe ser de la fecha señalada, no el acumulado anual. <b>NOTA: NO INCLUYA EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS</b> <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	<b>VALOR DE LAS EXISTENCIAS</b> <b>(Miles de pesos)</b>	
	<b>EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b> A	<b>EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b> B
<b>P<sub>100</sub> Existencias de mercancías compradas para su reventa</b> Indique el valor de las mercancías que al inicio o al final del periodo de estudio no habían sido vendidas.		
<b>P<sub>101</sub> Tasa de rotación de inventarios</b> Expresa el número de veces que los inventarios fueron sustituidos por las ventas de mercancías adquiridas para su reventa, para tal efecto puede utilizar el inventario inicial, el inventario final o el promedio de estos, según el análisis de estados financieros que utiliza regularmente la empresa comercial.  <b>Ejemplo:</b> $\frac{\text{Ventas}}{\text{Inventario inicial}} = \frac{80\ 000}{10\ 000} = 8$	<b>NÚMERO DE ROTACIONES</b> A	

<p><b>XIII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN</b>                      Indique el valor de los activos fijos de esta empresa comercial, de acuerdo con el siguiente desglose:  <b>NO INCLUYA EL IVA</b></p>	<p><b>ACTIVOS FIJOS</b> (Miles de pesos) <b>A</b></p>	<p><b>DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS</b> (Miles de pesos) <b>B</b></p>	<p><b>COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS</b> (Miles de pesos) <b>C</b></p>	<p><b>VENTAS DE ACTIVOS FIJOS REALIZADAS</b> (Miles de pesos) <b>D</b></p>
<p><b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019</b></p>				
	<p><b>El 31 de diciembre de 2019</b></p>			
<p><b>Q<sub>100</sub> Maquinaria y equipo de producción</b>  <b>Ejemplos:</b> básculas, rebanadoras, montacargas, máquinas dispensadoras y otro tipo de maquinaria empleada para realizar la actividad.</p>				
<p><b>Q<sub>200</sub> Bienes inmuebles</b>  <b>Ejemplos:</b> locales, oficinas, terrenos y otros inmuebles; así como reformas y reparaciones mayores.</p>				
<p><b>Q<sub>300</sub> Unidades y equipo de transporte</b>  <b>Ejemplos:</b> automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas fuera del establecimiento.  <b>Excluya:</b> montacargas.</p>				
<p><b>Q<sub>400</sub> Equipo de cómputo y periféricos</b>  <b>Ejemplos:</b> computadoras, impresoras, digitalizadoras, etcétera.  <b>Excluya:</b> el software.</p>				
<p><b>Q<sub>900</sub> Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos</b>  <b>Ejemplos:</b> góndolas, refrigeradores, anaqueles, escritorios, sillas y otros muebles para la tienda u oficinas.</p>				
<p><b>Q<sub>000</sub> Total de activos fijos</b></p>				



**XIV. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES**

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

Indique el porcentaje de acuerdo con el origen de las mercancías compradas para su reventa, según tipo de proveedor; de igual forma el porcentaje de las ventas de acuerdo con el tipo de cliente.

TIPO DE PROVEEDORES Y CLIENTES	COMPRAS SEGÚN TIPO DE PROVEEDOR (Porcentaje)	VENTAS SEGÚN TIPO DE CLIENTES (Porcentaje)
	B	C
V <sub>111</sub> Productores industriales y agropecuarios	%	%
V <sub>112</sub> Prestadores de servicios	%	%
V <sub>113</sub> Comercios al por mayor	%	%
V <sub>114</sub> Comercios al por menor	%	%
V <sub>115</sub> Consumidores finales		%
V <sub>119</sub> Otros proveedores V <sub>118</sub> _____ especifique	%	
V <sub>120</sub> Otros clientes V <sub>121</sub> _____ especifique		%
V <sub>110</sub> TOTAL de proveedores y clientes	100 %	100 %

**XVI. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**
**F<sub>201</sub> Principales mercancías o líneas de bienes comercializados**

- 1) \_\_\_\_\_
- 2) \_\_\_\_\_
- 3) \_\_\_\_\_

**F<sub>202</sub> Indique el nombre genérico de sus establecimientos, por ejemplo: farmacia, tienda de abarrotes, miscelánea, papelería, venta de camiones al por mayor, llantera, venta de aceites y lubricantes, gasera, venta de acero al por mayor, etcétera.**

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**F<sub>203</sub> ¿Cuál es el lugar en que principalmente realiza las actividades comerciales?**

- 1) Tienda con acceso del público a las mercancías
- 2) Tienda con atención personal del vendedor en el mostrador
- 3) Oficina de ventas
- 4) Ventas de bodega, almacén o depósito
- 5) Por telecomunicaciones
- 9) Otros F<sub>209</sub> \_\_\_\_\_  
especifique

**Opción**
**1, 2, 3, 4, 5 o 9**
**Indique en porcentaje los medios o formas que emplea esta empresa comercial en el desarrollo de sus actividades**

F <sub>211</sub> Venta directa en el establecimiento	%
F <sub>212</sub> Catálogo o correo postal	%
F <sub>213</sub> Internet	%
F <sub>214</sub> Teléfono	%
F <sub>215</sub> Otras telecomunicaciones	%
F <sub>219</sub> Otros medios F <sub>220</sub> _____ especifique	%
F <sub>210</sub> TOTAL de formas de comercialización	100 %

XV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)	
<b>H<sub>418</sub> Problemáticas que enfrenta para la operación de esta empresa</b>	<b>SEÑALE CON UNA "X"</b> A
1) Falta de crédito	
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar	
3) Altos impuestos	
4) Competencia desleal	
5) Competencia de negocios informales	
6) Falta de acceso a tecnologías de la información	
7) Baja demanda de sus bienes o servicios	
8) Baja calidad de las materias primas	
9) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)	
10) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales	
11) Personal con poca experiencia	
12) Inseguridad pública	
13) Corrupción	
14) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas	
19) Otra (especifique): 1) _____ 2) _____ 3) _____	
	<b>NÚMERO</b> A
<b>H<sub>419</sub> Indique el número de la problemática principal</b>	
<b>Z<sub>107</sub> ¿Contó con equipo de cómputo, tabletas o teléfonos celulares para el desarrollo de las actividades de la empresa?</b> 1) Sí                      2) No → <i>Pase a O<sub>511</sub></i>	<b>NÚMERO</b> A
<b>Z<sub>101</sub> Indique el porcentaje del personal que usó habitualmente equipo de cómputo</b>	<b>PORCENTAJE</b> A
<b>O<sub>511</sub> ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación de la empresa?</b> 1) Sí                      2) No	<b>NÚMERO</b> A
<b>O<sub>521</sub> ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?</b>	<b>SEÑALE CON UNA "X"</b> A
1) Bancos	
2) Cajas de ahorro popular	
3) Proveedores (incluye contado comercial)	
4) Gobierno	
5) Prestamistas privados o agiotistas	
6) Emisión de títulos de deuda, por ejemplo, bonos	
7) Propietarios o socios	
9) Otra (especifique): 1) _____ 2) _____ 3) _____	
	<b>NÚMERO</b> A
<b>O<sub>522</sub> Indique el número de la fuente principal</b>	



OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Lined area for observations and comments.

## CONCEPTOS Y PRECISIONES METODOLÓGICAS PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Para realizar un correcto llenado del cuestionario, es necesario atender las siguientes precisiones para identificar la unidad de observación comercial y comprender las diferentes formas en las que puede ser localizada en campo; en cuanto a su operación organizacional, se precisa lo siguiente:

- La Empresa Comercial puede estar constituida por uno o varios establecimientos comerciales.
- Para las empresas que combinan la producción de mercancías, su comercialización y prestación de servicios en ubicaciones físicas diferentes, la empresa comercial se limita solo a aquellas unidades dedicadas exclusiva o principalmente a la venta sin transformación de artículos, así como a las oficinas administrativas, almacenes y otros locales, oficinas y terrenos empleados para apoyar la actividad comercial, aun cuando en dichos lugares no se realice la compra o venta de mercancías.
- La Empresa Comercial considera, dentro de su estudio, a los establecimientos que exhiben la mercancía; promueven las ventas; levantan pedidos y coordinan la entrega de los mismos; por lo que reciben el pago o promesa de pago que implica un trato con terceros, por cuenta propia.
- Los establecimientos pueden adoptar diferentes formas:
  - 1) Operan desde una bodega u oficina de ventas, en la que tienen poca o nula exhibición de mercancías, atrayendo clientes por vía telefónica, mercadeo personalizado o por medio de publicidad especializada, a través de medios electrónicos, ferias y exposiciones.
  - 2) Tiendas en las que atraen clientes por ubicación y diseño del establecimiento; tienen extensa exhibición de mercancías, para facilitar a los clientes la selección de las mismas, además hacen publicidad masiva, por medio de volantes, prensa, radio, televisión, etcétera.
  - 3) Distribuidores en los cuales los establecimientos de la empresa comercial pueden también proporcionar servicios integrados a la venta de los bienes, como: empaquetado, envasado, entrega a domicilio, etiquetado, embalaje, etcétera.
  - 4) Comercios sin establecimiento comercial. El sector comercio comprende también a los comerciantes sin establecimiento, que realizan su labor mediante alguno de los siguientes métodos:
    - El telemercado con ventas por correo o telecomunicaciones.
    - La venta exclusivamente por catálogo.
    - La venta por medios electrónicos (internet, fax y correo electrónico).
    - La venta en forma especializada (agentes y corredores).
    - La venta puerta por puerta (cambaceo).
    - La venta con demostración de productos en hogares (multinivel).
    - La venta a través de puestos semifijos o máquinas expendedoras.
- La empresa comercial puede tener uno o varios establecimientos auxiliares, los cuales deben ser reportados en el presente cuestionario.
- El establecimiento auxiliar es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de apoyo destinadas a otro u otros establecimientos con los que comparte la misma razón social.  
**Ejemplo:** bodegas, oficinas administrativas, salas de exhibición, etcétera.

La información del presente cuestionario abarca todas las ubicaciones físicas en las que se realizó la compra y/o venta de mercancías y los establecimientos que apoyaron estas actividades, sin importar el lugar en que se encuentren.

### VINCULACIÓN INTERNACIONAL

**PROCESOS INTEGRADOS DE DISEÑO, SUMINISTROS DE INSUMOS, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.** Son los procesos productivos que pueden comprender diversas etapas, tales como investigación y desarrollo, diseño, suministro (provisión de insumos), ensamble o fabricación y comercialización de un bien o servicio llevado a cabo por empresas ubicadas en dos o más países. Las etapas del proceso pueden ser realizadas por una empresa filial o por una empresa independiente de la matriz.

**Incluye:** servicios de maquila de exportación o manufactura por contrato o transformación de bienes para procesamiento, producción de bienes bajo licencia, marca comercial, patente o franquicia de otro país destinada a la exportación; empresas que fabrican bienes que se destinan a otra empresa comercial dentro del país, cuya finalidad es la exportación.

**EMPRESA FILIAL.** Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Comprende al personal contratado directamente por esta razón social; de planta, eventual y no remunerado, que trabajó durante 2019 para la empresa comercial sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral.

**Incluye:** al personal asimilable a salarios y el denominado como asociado; al personal que trabajó fuera de la empresa comercial bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietario, socios, familiares y trabajadores a destajo.

**Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones, sin recibir un sueldo base.

**PERSONAL REMUNERADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Son todas las personas remuneradas contratadas directamente por esta empresa comercial, sujetas a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades administrativas o bien, directamente vinculadas con la actividad.

**Incluye:** a todas las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control, almacenistas, técnicos, ingenieros, secretarías, telefonistas, etcétera; y todas aquellas personas que desempeñaron actividades de apoyo.

**Ejemplo:** personal de ventas o de mostrador, personal de almacén, personal técnico y de apoyo, personal técnico de mantenimiento, empacadores, bodegueros, personal de manejo de materiales y mercancías, supervisores e inspectores, personal de embarques y recibo de mercancías; así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarías, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

**Excluye:** a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.

**PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS.** Son las personas que trabajaron para la empresa comercial cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma sin recibir un sueldo o salario. Se considera aquí a los propietarios, familiares de estos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera.

**Excluye:** a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados o jubilados; y al personal suministrado por otra razón social.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa comercial, como se muestra a continuación:

Primer semestre	Personal ocupado	Segundo semestre	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	41	Octubre	40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
<b>Suma</b>	<b>243</b>	<b>Suma</b>	<b>249</b>

**Ahora sume los dos semestres:**

Primer semestre	243		
Segundo semestre	+ 249	492 personas ocupadas	= 41 personas ocupadas promedio
Total anual	492	12 meses	

**RANGOS DE EDAD.** Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en la empresa comercial.

**NIVEL DE ESTUDIOS.** Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios.

**Incluye:** a todo el personal ocupado en la empresa comercial.

**SIN INSTRUCCIÓN.** Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

**EDUCACIÓN BÁSICA.** Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

#### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE.** Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

**PROFESIONAL TÉCNICO.** Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior.

**Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

#### EDUCACIÓN SUPERIOR

**LICENCIATURA O INGENIERÍA.** Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

**ESPECIALIDAD.** Nivel de estudios que se obtiene en las universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente a la licenciatura.

**POSGRADO.** Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

**PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Son todas las personas que trabajaron para la empresa comercial durante 2019, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras; cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

**Ejemplo:** personal de ventas o de mostrador, personal de almacén, personal técnico y de apoyo, empacadores, bodegueros, personal dedicado a tareas de provisión de mercancías; así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarías, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

**Excluye:** al personal que trabajó en la empresa comercial por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.

**CAPACITACIÓN.** Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado en la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente.

**Incluye:** la capacitación interna y externa.

**Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

**PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.** El principal objetivo es capacitar y aumentar la empleabilidad en el mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan.

**PERSONAL CAPACITADO POR EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.** Comprende al personal capacitado por la empresa comercial en el marco del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

**PERSONAL CAPACITADO POR EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO QUE FUE CONTRATADO.** Comprende al personal ocupado que contrató esta empresa comercial al término de la capacitación como parte del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

**REMUNERACIONES.** Son todos los pagos y aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de sueldos, salarios, prestaciones sociales y utilidades distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo).

**Incluye:** el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

**Ejemplo:** sueldos y salarios, aguinaldos, comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos, gratificaciones, bonos de productividad y crédito al salario, las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social como al IMSS, INFONAVIT, etcétera; así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro (SAR); otras prestaciones sociales: seguros de gastos médicos, despensas, primas de seguros al personal, ayudas para estudio (becas) y guarderías, aportaciones patronales a sistemas de ahorro y pensión, diferentes a los regímenes de seguridad social; así como las utilidades repartidas a los trabajadores.

**Excluye:** pagos por liquidaciones e indemnizaciones; pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones y honorarios para aquel personal que no recibe un sueldo base; y pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

**CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el valor de los bienes y servicios consumidos por la empresa comercial durante 2019, por todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios.

**Incluye:** el valor de los bienes y servicios recibidos de otras unidades económicas.

**Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

**Valoración a costo de adquisición.** Se obtiene al considerar todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros y los impuestos, **sin incluir el IVA;** deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas.

**MERCANCÍAS COMPRADAS PARA SU REVENTA.** Es el valor de las mercancías que compró la empresa comercial para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió.

**Incluye:** las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos de la misma empresa.

**Ejemplo:** abarrotes, electrodomésticos, prendas de vestir, ropa de cama o blancos, productos de tocador y perfumería, joyería, relojes, equipo de cómputo, calzado, artículos de papelería, productos agrícolas, maquinaria, herramientas, partes y refacciones automotrices, cigarrillos, vinos, cerveza, libros, revistas, periódicos, juguetes y artículos para regalo, artículos didácticos y de papelería.

**Excluye:** las mercancías recibidas en consignación.

**MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, que fueron consumidos por esta empresa comercial para proporcionar servicios que no constituyen su actividad normal.

**Incluye:** los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

**MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES CONSUMIDAS.** Es el valor de los materiales que en conjunto se incorporaron a los bienes durante el proceso de producción y por ende constituyen el elemento principal del producto.

**Incluye:** las materias primas y auxiliares enviadas a maquilar, las consumidas que provinieron de otras unidades económicas de la misma empresa (en transferencia) y el agua, cuando se utiliza como materia prima.

**Excluye:** las materias primas y auxiliares propiedad de terceros que se recibieron para maquilar; así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

**CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.** Es el importe por consumo a costo de adquisición que realizó la empresa comercial en combustibles y lubricantes para el funcionamiento de la maquinaria, equipo y los vehículos.

**Ejemplo:** gasolina magna y premium, diésel; gas: natural, butano, licuado; carbón mineral y orgánico; petróleo, coque, hulla; lubricantes, grasas, aditivos.

**CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor a costo de adquisición que la empresa comercial pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.



**PAGOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los pagos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) de bienes muebles e inmuebles propiedad de terceros, que empleó la empresa comercial para el desempeño de sus actividades económicas.

**Ejemplo:** pagos por renta de locales comerciales, oficinas, bodegas, espacios de estacionamiento, terrenos, equipo de comercio, equipo de transporte.

**PAGOS POR PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Son los pagos que realizó la empresa comercial a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo.

**Incluye:** los pagos que realizó por el personal que cobró a través de honorarios o comisiones que no resulta ser un complemento a una remuneración base.

**Ejemplo:** personal en actividades administrativas, pagos al personal que trabajó por honorarios o comisiones que no complementan un sueldo base; a personal de mantenimiento de equipo; vendedores; comisionistas y agentes que realizan trabajos por los cuales reciben comisiones.

**Excluye:** los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros; comisiones pagadas en adición a un salario base.

**PAGOS POR PUBLICIDAD.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa comercial por la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública.

**Ejemplo:** distribución de folletos, volantes; anuncios en radio, televisión y en medios impresos; pagos a agencias publicitarias; alquiler de espacios para anuncios espectaculares; alquiler de espacios en vía pública y estaciones del transporte público; publicidad en diversos productos como: prendas de vestir, vasos, llaveros, ceniceros, gorras, artículos de papelería, mochilas; publicidad en vehículos automotores y de transporte público (autobuses, taxis, transporte eléctrico); muestras gratis.

**PAGOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa comercial por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como: teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo.

**Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

**CONSUMO DE ENVASES Y EMPAQUES.** Es el valor del consumo de los artículos y materiales de cualquier naturaleza para contener, mejorar la presentación y proteger los productos contra su descomposición, daño o merma.

**Incluye:** los materiales para producir o armar los envases y empaques, y los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

**Ejemplo:** valor de las cajas de cartón, papel, papel recubierto; madera, plásticos para envasado y empaque; y otros plásticos biodegradables; envases asépticos (*Tetra Pak*); uncel, envases de vidrio, materiales metálicos; flejes, herrajes, tornillos, clavos; celofán.

**Excluye:** los enviados a otros establecimientos de la misma empresa.

**OTROS CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los gastos de operación normal de la empresa comercial, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad.

**Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros; los gastos por servicios profesionales; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; actividades deportivas y recreativas; el agua (cuando no es utilizada como materia prima o material principal para la prestación de servicios); los materiales de oficina y otro tipo de materiales y servicios.

**Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

## GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

**PORCENTAJE DE GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO POR INTERNET.** Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa comercial consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet. Los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.

**Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros).

**Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINAS WEB DE PROVEEDORES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes o servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, EBay, AliExpress, Linio, entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

**GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.** Son los gastos que la empresa comercial destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2019.

**Incluye:** las donaciones.

**IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD.** Son los pagos que efectuó la empresa comercial por la realización de una actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo:

- Impuesto sobre la nómina salarial.
- Impuesto predial.
- Impuesto sobre la propiedad de los activos fijos.
- Impuesto por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles.
- Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

**IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS.** Son los pagos que efectuó la empresa comercial por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo, o para la propia formación de capital. Por ejemplo:

- Impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (**excepto el IVA**).
- Impuesto al comercio exterior.
- Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).
- Impuesto sobre anuncios publicitarios.
- Impuesto sobre automóviles nuevos.

**OTROS GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.** Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa comercial por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad.

**Incluye:** las donaciones, intereses pagados sobre créditos o préstamos recibidos, derechos y el impuesto sobre la renta.

**Excluye:** el IVA, la compra y depreciación de los activos fijos.

**INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el monto que obtuvo la empresa comercial durante 2019 por todas aquellas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**Excluye:** los ingresos financieros, subsidios y cuotas.

**Valoración a costo de facturación.** Debe realizarse considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos y bonificaciones; así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados por esta empresa comercial, cuando se facturen de manera independiente.

**VENTAS NETAS DE MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU REVENTA.** Es el importe que obtuvo la empresa comercial por concepto de las ventas de mercancías que vendió, en las mismas condiciones en que las recibió.

**Incluye:** las mercancías para su reventa que envió en consignación y fueron vendidas; las mercancías recibidas en transferencia.

**Ejemplo:** productos perecederos; abarrotes, dulces, refrescos, autopartes, productos cosméticos y de aseo personal, productos de tocador, regalos, productos y envases desechables, juguetes, artículos de limpieza para el hogar, componentes electrónicos, libros, revistas, periódicos, joyería, prendas de vestir, artículos deportivos, zapatos, productos fotográficos, artículos de papelería, computadoras y consumibles.

**Excluye:** las mercancías para su reventa que recibió en consignación.

**VENTAS NETAS DE PRODUCTOS ELABORADOS.** Son los ingresos a valor de facturación que obtuvo la empresa comercial por la venta de los bienes producidos por esta misma durante 2019.

**Incluye:** las ventas de productos defectuosos; las ventas de productos enviados a otras unidades económicas de la misma empresa y, los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control.

**Excluye:** la reventa de mercancías; los anticipos por productos; los ingresos por concepto de maquila y los bienes producidos por otras unidades económicas de la misma empresa.

**INGRESOS POR CONSIGNACIÓN Y COMISIÓN.** Son los ingresos que tuvo la empresa comercial por las ventas de bienes propiedad de terceros, recibiendo por tales ventas una comisión u honorario.

**INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Son los ingresos que obtuvo la empresa comercial por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como: la reparación y mantenimiento, asesorías, etcétera.

**Incluye:** las refacciones que utilizó para la prestación de servicios.

**INGRESOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los ingresos a valor de facturación que obtuvo la empresa comercial por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles o bienes raíces de su propiedad.

**Ejemplo:** renta de locales comerciales, oficinas, edificios, bodegas, terrenos, áreas para estacionamiento; maquinaria y equipo comercial, renta de equipo de transporte.

**OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los que obtuvo la empresa comercial por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad, venta de material de desecho, etcétera.

**Ejemplo:** ingresos por regalías, franquicias, uso de marcas; venta de material de desecho; reparación y mantenimiento a terceros; ingresos por venta de espacios para publicidad.

**Excluye:** el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras; y la venta de activos fijos.

**INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO.**

**PORCENTAJE DE INGRESOS POR INTERNET.** Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa comercial durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.

**Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios.

**Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINA WEB DE LA EMPRESA COMERCIAL.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE DE PÁGINAS WEB DE TERCEROS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, EBay, Linio entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

**INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES.** Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa comercial durante 2019, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como: los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos; cuotas y aportaciones; y otros ingresos no derivados de la actividad.  
**Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

**EXISTENCIAS.** Es el valor de las mercancías para la reventa propiedad de la empresa comercial, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén, lugares de exhibición o venta, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas.

**Excluye:** los activos fijos.

**Valoración de las existencias.** Debe realizarse de acuerdo con su valor en libros.

**EXISTENCIAS DE MERCANCÍAS COMPRADAS PARA SU REVENTA.** Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las mercancías compradas para su reventa, propiedad de la empresa comercial, que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas.

**Incluye:** las mercancías compradas para su reventa que no habrían sido vendidas y que fueron enviadas a terceros para su venta a consignación; así como las que se recibieron de otros establecimientos de la misma empresa.

**Ejemplo:** valor de llantas y rines para vehículos automotores; pinturas y artículos de ferretería, abarrotos; consumibles para computadora; productos de limpieza; electrodomésticos, muebles, aparatos de línea blanca; ropa; zapatos; utensilios para cocina, artículos escolares y didácticos, que se encontraban en almacén, exhibición o sin vender.

**Excluye:** las mercancías que se recibieron en consignación y aún no se vendían y las que se mandaron a otros establecimientos de la misma empresa.

**TASA DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS.** Expresa el número de veces que los inventarios fueron sustituidos por las ventas de mercancías adquiridas para su reventa, para tal efecto puede utilizar el inventario inicial, el inventario final o el promedio de estos, según el análisis de estados financieros que utiliza regularmente la empresa comercial.

**ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la empresa comercial –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

**Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa comercial alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa comercial, aun cuando sean asignados temporalmente a otros establecimientos de la misma empresa; los que produce la empresa comercial para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero.

**Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otros establecimientos de la misma empresa, pero que son asignados a la empresa comercial en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

**Valoración de los activos fijos.** Debe reportarse a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

**DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Comprende la pérdida de valor durante 2019 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa comercial.

**Nota:** tenga cuidado de no incluir la depreciación acumulada o histórica.

**COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES.** Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, durante 2019 y su puesta en funcionamiento, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa comercial.

**Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa comercial en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos; y la producción de activos fijos para uso propio.

**Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

**VENTAS DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Es el monto de las ventas realizadas durante 2019 de activos fijos que fueron propiedad de la empresa comercial.

**MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN.** Es el valor actualizado de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, propiedad de la empresa comercial, vinculada directamente con sus procesos de producción y tareas auxiliares.

**BIENES INMUEBLES.** Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa comercial que utilizó para el desarrollo de sus actividades; así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras.

**Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa comercial.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa comercial, que utilizó para transportar personas o carga fuera de la misma.

**Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa comercial.

**EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.** Es el valor actualizado del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa comercial, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son: las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros.

**Ejemplo:** equipo periférico no integrado a la maquinaria y equipo de producción, como: servidores, computadoras, *scanner*, cañones, multifuncionales, monitores LCD, pizarrones digitales, *laptops*, copadoras, proyectores, cámaras web.

**Excluye:** el *software*.

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa comercial, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva de la empresa comercial.

**Ejemplo:** máquinas de escribir, calculadoras, equipo telefónico y de fax, escritorios, mesas de cómputo, mesas de junta, libreros, esquineros, archiveros, sillas y sillones, mamparas, montacargas, diablitos, bandas transportadoras, cafeteras, enfriadores de agua, ventiladores, lámparas, accesorios de escritorio, cestos para basura.

## IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES

**PRODUCTORES INDUSTRIALES Y AGROPECUARIOS.** Son las unidades económicas, agrícolas, forestales o ganaderas dedicadas a la producción y transformación de productos, que venden o compran mercancías industriales a esta empresa comercial.

**PRESTADORES DE SERVICIOS.** Son las unidades económicas que proporcionan algún tipo de servicio, ya sea personal, comunal, social, técnico o profesional, de carácter privado; las cuales venden o compran mercancías a esta empresa comercial.

**COMERCIOS AL POR MAYOR.** Son las unidades económicas que compran o venden bienes de consumo intermedio y bienes de capital en el mismo estado en que fueron adquiridas las cuales compran o venden a esta empresa comercial.

**COMERCIOS AL POR MENOR.** Son las unidades económicas que compran o venden bienes de consumo final en el mismo estado en que fueron adquiridas y las cuales compran o venden a esta empresa comercial.

**CONSUMIDORES FINALES.** Son las personas que compran mercancías a esta empresa comercial, para su consumo personal o familiar.

**OTROS PROVEEDORES O CLIENTES.** Son aquellas unidades económicas que reciben o prestan algún servicio, o venden materiales a esta empresa comercial y no se encuentran especificados en los conceptos anteriores.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA COMERCIAL

**PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA.** Hace referencia a la percepción en la experiencia del informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta la empresa y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

**EQUIPO DE CÓMPUTO.** De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal, se precisa como una máquina electrónica diseñada para el procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea.

**Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como *laptop*), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*.

**Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

**CRÉDITO, PRÉSTAMO Y FINANCIAMIENTO.** Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión de la empresa con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos.

**Incluye:** las aportaciones de los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda.

**Excluye:** los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

**CRÉDITO BANCARIO.** Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

**CAJAS DE AHORRO POPULAR.** Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

**CRÉDITOS DE PROVEEDORES.** Es la entrega de mercancía por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata.

**Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.** Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal.

**Ejemplos:** créditos otorgados por fondos de oportunidades programas de fomento económico.

**PRESTAMISTAS PRIVADOS.** Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.** Son los títulos que se emiten por parte de las unidades económicas para adquirir deuda. Los títulos representan un compromiso por parte del emisor, en el que se obliga a restituir el capital más intereses pactados y establecidos previamente, en una fecha de vencimiento dada. Los títulos de deuda son colocados en el mercado de los instrumentos de deuda para ser ofertados.

**APORTACIONES DEL PROPIETARIO O DE LOS SOCIOS.** Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica.

**Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

**HOJA DE CONTROL**

**A) DATOS DEL INFORMANTE**

NOMBRE C<sub>711</sub> \_\_\_\_\_ PUESTO C<sub>713</sub> \_\_\_\_\_ TIPO DE VIALIDAD C<sub>411</sub> \_\_\_\_\_

NOMBRE DE VIALIDAD inomial \_\_\_\_\_ NÚM. EXT. NUM. C412 \_\_\_\_\_ NÚM. EXT. ALF. l\_e12 \_\_\_\_\_

NÚM. EXT. ANT. inumextant \_\_\_\_\_ NOMBRE, LETRA O NÚMERO DE EDIFICIO l\_num\_edif \_\_\_\_\_ PISO O NIVEL l\_piso\_nivel \_\_\_\_\_

NÚM. INT. NUM. C<sub>415</sub> \_\_\_\_\_ NÚM. INT. ALF. l\_e20 \_\_\_\_\_ TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO C<sub>416</sub> \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO Cinomasen \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL C<sub>417</sub> \_\_\_\_\_

TIPO DE CONGLOMERADO l\_spo\_e19 \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL CONGLOMERADO l\_e19 \_\_\_\_\_

NÚMERO O LETRA DEL LOCAL l\_num\_local \_\_\_\_\_ NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD inom\_loc \_\_\_\_\_ A<sub>323</sub> \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL inom\_mun \_\_\_\_\_ A<sub>324</sub> \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CIUDAD DE MÉXICO inom\_ent \_\_\_\_\_ A<sub>325</sub> \_\_\_\_\_

ENTREVIALIDADES: TIPO Y NOMBRE inomef1 \_\_\_\_\_

ENTREVIALIDADES: TIPO Y NOMBRE 2 inomef2 \_\_\_\_\_

VIALIDAD POSTERIOR: TIPO Y NOMBRE inomef3 \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN descubric \_\_\_\_\_ AGEB A<sub>322</sub> \_\_\_\_\_

NÚMERO DE MANZANA A<sub>321</sub> \_\_\_\_\_ TIPO DE TELÉFONO inf\_spo\_tel \_\_\_\_\_ NÚMERO TELEFÓNICO C<sub>556</sub> \_\_\_\_\_

NÚMERO DE EXTENSIÓN l\_e15 \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO C<sub>558</sub> \_\_\_\_\_

FACEBOOK DEL INFORMANTE l\_e25 \_\_\_\_\_ TWITTER DEL INFORMANTE l\_e26 \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA C<sub>811</sub> \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**Claves del puesto**

- 1 Dueño o propietario
- 2 Gerente, administrador o director
- 3 Contador interno
- 4 Contador externo
- 5 Familiar del dueño
- 6 Encargado
- 7 Empleado
- 8 Otro C<sub>733</sub> \_\_\_\_\_  
Especifique \_\_\_\_\_

**Sello de la empresa comercial**

**PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI**

**B) RESULTADO DE CAMPO**

FECHA		CÓDIGO	CÓDIGO
DÍA	MES		
<small>l_l</small> C <sub>511</sub>	<small>l_l</small> C <sub>512</sub>	<small>l_l</small> C <sub>513</sub>	01 Información completa 02 Fusionante 03 Escisión 04 Globalizador 21 Levantado con información mínima necesaria 23 Levantado extemporáneo

**C) DATOS DEL ENTREVISTADOR**

NOMBRE C<sub>735</sub> \_\_\_\_\_ C<sub>736</sub> l\_l l\_l l\_l l\_l  
Clave FIRMA \_\_\_\_\_

**D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR**

FECHA C<sub>738</sub> \_\_\_\_\_ ¿Requiere ser reenviado a campo? C<sub>741</sub> No l\_l C<sub>742</sub> Sí l\_l

NOMBRE C<sub>739</sub> \_\_\_\_\_ Causa C<sub>743</sub> \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_ Fecha de regreso de campo Día l\_l Mes l\_l  
C<sub>744</sub> C<sub>745</sub>

**E) VALIDACIÓN**

En caso de requerir su envío a reconsulta anote la fecha y las causas	Anote la fecha y la solución de la reconsulta.
Fecha Día <small>l_l</small> Mes <small>l_l</small> C <sub>746</sub> C <sub>747</sub>	Fecha Día <small>l_l</small> Mes <small>l_l</small> C <sub>749</sub> C <sub>750</sub>
Causa C <sub>748</sub>	Solución C <sub>751</sub>
_____	_____
_____	_____